



XXIX Olimpiada Matemática THALES

16 de marzo de 2013

La SOCIEDAD Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la XXIX Olimpiada Matemática Thales, para el 2013, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O.
2. La participación será siempre en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la Inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática exceptuando los participantes de Almería que lo harán exclusivamente por correo electrónico a almeria@thales.cica.es.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto del **11 de febrero al 11 de marzo de 2013**, excepto para los participantes de Almería que será del **11 de febrero al 27 de febrero**.
5. La Olimpiada Matemática Thales se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La Fase Provincial se celebrará el día **16 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados en cada provincia de Andalucía, participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Almería del 21 al 25 de mayo de 2013**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, a finales de Junio de 2013 en Andorra.
9. Todos los participantes, así como los Centros a los que pertenecen, recibirán diplomas acreditativos.
10. Se recomienda a todos los participantes que lleven **calculadora y material de dibujo** (regla, compás, etc.) a la prueba.
11. Durante el desarrollo de las distintas fases de la Olimpiada Matemática se realizarán fotografías o vídeos, donde podrá aparecer el alumnado, que servirán únicamente como muestra de las actividades realizadas.
12. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
13. La participación en cualquiera de las fases, supone la aceptación de las presentes bases.